F12321 . 5 R625 R6

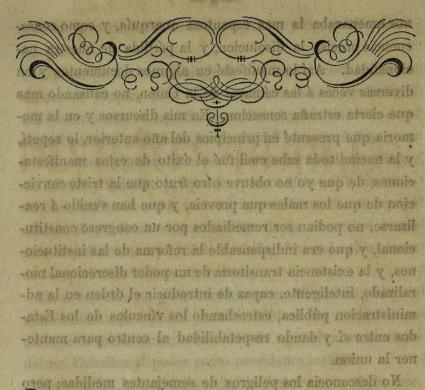
EL COMANDANTE EN GEFE

DIVISION ROBLES

CONCILIADANOS



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ



LA conducta que he seguido durante la corta administracion del Exmo. Sr. D. Juan Bautista Ceballos ha dado lugar á que se me pinte con los mas falsos coloridos, porque la malicia y el espíritu de partido encuentran siempre los medios de alterar los hechos mas notorios.

Esto me impone la obligacion de hacer una relacion breve y sencilla de mis acciones y de sus causas, no porque pretenda yo llamar sobre mí la atencion pública, atribuyendo á mi persona una importancia que no tiene, sino porque así lo debo á la division que se ha hallado á mis órdenes en circunstancias tan dificiles, y cuyo honor se trata de mancillar por mas que sea tan puro como la luz.

El estudio que hice de la situación del país durante los diez y ocho meses que me estuvo confiado el despacho de la secretaría de Guerra y Marina, me hizo concebir los mas sérios temores sobre nuestra suerte futura. Ví que

nos amenazaba la mas espantosa anarquía, y como consecuencia precisa la disolucion, y la pérdida de nuestra nacionalidad. Así lo manifesté en algunos documentos y en diversas veces á las cámaras de la Union, no causando mas que cierta estraña sensacion. En mis discursos y en la memoria que presenté en principios del año anterior, lo repetí, y la nacion toda sabe cuál fué el éxito de estas manifestaciones, de que yo no obtuve otro fruto que la triste conviccion de que los males que preveia, y que han venido á realizarse, no podian ser remediados por un congreso constitucional, y que era indispensable la reforma de las instituciones, y la existencia transitoria de un poder discrecional moralizado, inteligente, capaz de introducir el órden en la administracion pública, estrechando los vínculos de los Estados entre sí y dando respetabilidad al centro para mantener la union.

No desconocia los peligros de semejantes medidas; pero me persuadí de que sin ellas nuestra independencia y nacionalidad se perdian, y creí que no debia vacilarse.

Mis opiniones no fueron un secreto, y tampoco lo fué que ellas produjeron mi dimision individual, que no se publicó porque condescendí en presentarla en compañía de los otros miembros del gabinete, esperando algun tiempo, aunque separado de hecho del despacho, y desempeñando una comision en la costa del golfo y en la frontera del Norte.

En el desempeño de ese encargo no hallé mas que motivos para confirmarme en mis opiniones. Por todas partes encontré necesidades perentorias que nuestro congreso no podia remediar con la debida oportunidad, é intereses encontrados que solo un poder fuerte podia vencer ó conciliar.

Fué aceptada despues mi dimision del ministerio, y á mi pesar se me encargó del mando de la plaza de Veracruz, cuando ya el incendio de la anarquía se propagaba por todas partes.

A pesar de mis opiniones y de que contaba con todos los elementos propios para hacer una revolucion conforme á mis ideas, conservé aquella plaza, fiel al gobierno hasta donde fué posible, porque la conducta del general Arista para conmigo me imponia deberes á que como caballero no podia faltar; y tambien porque me persuadí de que conservando el órden en la costa, se tendria en ella un fuerte apoyo cuando el gobierno se convenciese de la necesidad de seguir la política que yo habia iniciado, ó cuando el torrente de la opinion lo hiciese separarse.

La revolucion no pudo contenerse en Veracruz, y el pronunciamiento de aquella plaza decidió al Sr. Arista á renunciar la presidencia, resultando de aquí el advenimiento del Sr. Ceballos al poder como presidente interino.

Entretanto, la anarquía se habia desarrollado de la manera mas espantosa, y se habian presentado mas graves los peligros para nuestra nacionalidad. Con tales temores y la creencia que, fundada en antecedentes, tengo del inminente riesgo que corre la República de disolverse, si alguna ocasion se presenta á ciertos Estados para desconocer á México, me persuadí de que el primer deber de todo mexicano era el de contribuir al término del trastorno público, prometiéndome trabajar en mi limitada esfera cuanto fuera posible para conseguir este fin, y en este sentido hable constantemente á todos los amigos que cuento en la guarnicion de México, manifestándoles la conveniencia pública que resultaria de que se mantuviesen fieles al gobierno existente, para que hubiese por lo menos un centro de union.

Me he detenido en hablar de estos sucesos, para dar á conocer los principios que han guiado mi conducta durante la época del Sr. Ceballos, que es la que debe ocuparme. Al acabar de establecer su gobierno, fuí llamado por él, sin solicitud alguna mia, con el objeto de ser empleado como comandante en gefe de la division que á las órdenes del Sr. General Miñon habia atacado á Guadalajara, y que se habia retirado despues de un ataque, que sirvió solo para manifestar la bizarría del general, de los gefes y de los individuos todos de la division.

Manifesté con franqueza al Exmo. Sr. ministro de la Guerra cuáles eran mis opiniones, y que no creia que el gobierno tuviese las probabilidades de sofocar la anarquía, porque su posicion misma lo imposibilitaba para dar lleno á las exijencias nacionales que con diversas faces se presentaban como el eco de intereses tal vez opuestos. La concesion de facultades estraordinarias, conservando las instituciones inalterables, no era un medio para oponerse con éxito á los avances de una revolucion que tenia precisamente el prestigio de las reformas que prometia. S. E. se empeñó en persuadirme de que tenia datos para esperar que los revolucionarios reconociesen al gobierno, y motivos para creer que la reforma de las instituciones, que era la verdadera causa de la revolucion, se conseguiria legalmente, haciendo que el congreso se declarase convocante.

Muy dudoso me pareció esto; pero como las personas que debian juzgar mejor, me aseguraban la probabilidad de obtener el resultado, me decidí á marchar, guiado siempre de mi deseo de contribuir al fin de la anarquía. Marché en efecto, sin mas compromiso que el de apoyar al gobierno en tanto que ofreciese probabilidades de ser reconocido uniformemente y de poner fin á la anarquía.

Así lo entendió bien el Sr. Blanco, y aun ofreció que si los puntos pronunciados se rehusaban á reconocer al Sr. Ceballos, ó el congreso no adoptaba la iniciativa que se le pen-

saba presentar, el gobierno se retiraria, y antes se me mandaria separar de la division.

Mi nombramiento, que al principio habia sido de comandante en gefe de la division (Documento número 1.), fundándose en la absoluta imposibilidad que estaba el Sr. general Miñon por sus enfermedades, se cambió despues en el de segundo gefe, habiéndose recibido mejores noticias de la salud del espresado general (Documento número 2.) y se me confirió ademas la comision de negociar con los gefes de Guadalajara el reconocimiento del gobierno, conforme á las instrucciones que se me dieron (Documento número 3.).

Bien persuadido estaba yo de que nada se conseguiria sin dar seguridades sobre la reforma de las instituciones, y solo marché por las que me dió el general Blanco de que esa reforma se conseguiria por medio del congreso mismo, y que me confirmó alguna persona respetable, aunque debo advertir que ni el Sr. Ceballos ni sus otros ministros me hicieron esta confianza.

- Está esplicado el compromiso que yo habia contraido y el motivo que me indujo á marchar: vamos á ver cómo procedí.

Hice mi marcha en la diligencia sin demora alguna; pero en los altos del camino procuré esplorar la opinion, y acabé de persuadirme de que sin la reforma de las instituciones no podria conseguirse el reconocimiento del gobierno ni el término de la anarquía.

En Lagos encontré al Sr. Miñon, y aunque hice grandes esfuerzos para persuadirlo á que volviese al mando de la division, nada conseguí.

A la division la ví en San Juan al pasar; pero no tuve tiempo de estudiar su espíritu, y seguí mi marcha para Guadalajara, á donde llegué el dia 20 de Enero sin haber toma-

do el mando de la referida division, y dando de ello conocimiento al gobierno (Documentos números 4 y 5.).

Luego que llegué á Guadalajara, me ocupé con toda lealtad y empeño en solicitar el reconocimiento del Sr. Ceballos, conforme á mis instrucciones, y nada conseguí (Documentos números 6 y 7.). Con esto habia yo cumplido; pero guiado de mi deseo de poner término á la anarquía y de que esto se hiciese por medio del gobierno del Sr. Ceballos, propuse que se le reconociera siempre que consiguiese del congreso la convocatoria de otro constituyente, ó que tomase sobre sí la responsabilidad de tal medida, Tampoco obtuve un resultado favorable (Documento número 8.).

Sin embargo, para no desechar toda esperanza de conciliacion, convine en que despues de llegar á mi division, recibiria yo una comision de Guadalajara, con objeto de arreglar un armisticio y una modificacion del plan de Jalisco, que hubiéramos propuesto al gobierno, y en que él hubiera tenido la principal parte.

En estas conferencias encontré, tanto en el Sr. Uraga como en todas las personas influentes de Jalisco, los mejores deseos en bien del país y las ideas mas sanas y rectas.

Preparándome ya á marchar, se recibió la noticia de la disolucion de las cámaras, y al comunicarla al Sr. Uraga, se le invitaba á pasar á la capital.

Estos hechos cambiaban el aspecto de la cuestion, y me ponian á mí en el caso de continuar ó no mis servicios al gobierno, segun creyese conveniente á los intereses del país. Mis compromisos oficiales cesaban enteramente, y tambien los personales, si acaso habian existido, pues el Sr. Ceballos ofrecia al general Uraga en carta particular, que le entregaria la presidencia, es decir, mucho mas de lo que yo hubiera podido ofrecerle en su nombre, ó en cualquiera convenio, y dejaba así en la mas ridícula posicion á las fuerzas

que habian sostenido con el mayor empeño los intereses del gobierno.

Conferencié con el Sr. Uraga y se decidió á marchar á la capital; pero ignorando yo, como antes he dicho, el espíritu de mi division, no quise convenir mas que en dejarle libre el paso, y en tener otra conferencia en Leon ó Silao.

Marché á incorporarme á la division, y el dia 26 llegué á Leon, en donde me encontré con que el Sr. Miñon habia vuelto á encargarse del mando, y con que al imponerse los gefes y oficiales de la disolucion de las cámaras, habian acordado desconocer al gobierno.

Tambien se habia recibido la noticia de que el Sr. Ceballos se habia pronunciado por el plan de Jalisco, y en los momentos de mi llegada se tuvo una nueva junta, en que se acordó marchar á la capital, con objeto de hacer allí entrega del armamento y disolverse la division despues de haber cumplido con la mayor fidelidad con sus deberes militares, y de haberse visto abandonada hasta por el gobierno mismo á quien sostenia, sacrificando sus opiniones é intereses personales.

Esta resolucion, que prueba el delicado espíritu militar del general y gefes que la adoptaron, no me pareció, sin embargo, la mas conforme á los intereses del país, y aunque no la contradije, resolví separarme de la division, considerando que las órdenes del gobierno que me nombraban comandante en gefe y segundo, no habian llegado á cumplirse, y que yo no hacia realmente parte de la division.

Se supo mi resolucion, y varios de los principales gefes me suplicaron que no la llevase á cabo, anunciándome que si yo me separaba, ellos lo harian tambien. Por corresponder á tan honrosa confianza, como por contribuir á la conservacion de una fuerza que puede ser de la mayor utilidad al país, me resolví á quedarme y á obrar como me pareciese conveniente á la nacion; pues que ni la division ni yo, teniamos ya compromiso militar alguno despues que el Sr. Ceballos habia roto su título legítimo, y convertídose en revolucionario que secundaba el plan de Jalisco. Además, me consideraba desde aquel momento como segundo gefe de la division por voluntad de ésta, y no por las órdenes del Sr. Ceballos, que no habian llegado á tener su cumplimiento en tiempo hábil.

El dia 28 se agravaron los males del Sr. Miñon, y tuve que encargarme del mando, quedando así de gefe de una division en las circunstancias mas difíciles que pudieran imaginarse.

Esta division habia cumplido con la mayor lealtad con sus deberes militares, batiéndose con denuedo por solo ellos, y se veia abandonada por el gobierno, que sostenia y que desertaba de su puesto legal pasando al bando revolucionario.

Si este paso hubiese sido franco, y la revolucion del gobierno hubiese puesto de acuerdo á todos los pronunciados entre sí, la division hubiera debido, acatando la voluntad nacional, unirse tambien y poner así fin á la guerra civil.

Pero este no era el caso, porque ni el general Uraga ni los pronunciados de Tampico y Veracruz reconocian al Sr. Ceballos; de modo que la division tenia que optar entre la dura alternativa de permanecer aislada, formando un nuevo elemento de discordia, ó de pronunciarse tambien. Lo primero era contrario á sus ideas y á las mias, pues nuestro principal deseo era poner fin al desórden público que tan serios temores nos inspiraba. Para pronunciarse era preciso adoptar el plan de Jalisco y al general Uraga por gefe, contra el cual se habia combatido, y todavía se conducian los heridos entre las filas de la division: ó bien adoptar la acta de la guarnicion de México, y por gefe al Sr. Ceballos, lo cual tampoco era posible despues de haberlo desconocido

solemnemente antes de mi ingreso al mando. Esto no quiere decir que condenásemos nosotros la conducta de la espresada guarnicion, pues reconociamos que con ella salvó la capital de los horrores con que la amenazó el furor de los partidos, y cumplió con un deber análogo al que nosotros tratábamos de llenar; pero la diversidad de las circunstancias exigia tambien una conducta diversa.

¿Qué hacer en estas circunstancias? ¿Qué partido podia yo tomar para contribuir al restablecimiento del órden, respetando los delicados principios y el honor de los patriotas y leales militares que se ponian bajo mis órdenes? Examinando la situacion, encontré que podia considerarse la República dividida en tres bandos. Los pronunciados que reconocian por caudillo al Sr. general Uraga: los pronunciados de México que reconocian al Sr. Ceballos; y los que por nada se habian pronunciado.

En tal posicion creí que lo único que podia impedir la anarquía y conducir al establecimiento de un gobierno generalmente reconocido, era un convenio entre los tres bandos citados, y que iniciándolo así la division, haria un notable servicio al pais, cumpliría con los deberes que le imponian el patriotismo, y dejaria bien puesto su honor militar.

Estas ideas espuestas á los señores gefes y oficiales produjeron las resoluciones adoptadas en Celaya el 31 de Enero. (Documento núm. 9.) En ellas la division se contentó con manifestar su respeto á la voluntad de la nacion, y su deseo de ver terminada la anarquía por el establecimiento de un gobierno capaz de refrenarla y de asegurar nuestra nacionalidad, autorizándome para convenir las medidas oportunas con los diversos gefes pronunciados. Resolucion en que solo el mas ciego espíritu de partido ha podido ver un

pronunciamiento, que la division no hizo, y que espero no harán jamás los dignos gefes que la componen.

Luego que tuve la autorizacion mencionada, la comuniqué al gobierno del Sr. Ceballos, y al Sr. general Uraga (Documentos números 10 y 11.) que se hallaba en Querétaro. Del primero no llegué á recibir contestacion, y el segundo tuvo á bien manifestarme (Documento núm. 12.) que equivocadamente se hallaba en la acta de Celaya "de diversos gefes pronunciados," pues á escepcion del gobierno intruso de México, todos le reconocian como caudillo. Al mismo tiempo me citaba para conferenciar en Arroyozarco el 4 del corriente.

Concurrí á la cita, y no fué difícil terminar un convenio, pues en las diversas conferencias que sobre los negocios públicos habiamos tenido en Guadalajara, y en la que tuvimos á su paso por Silao, habiamos podido comunicarnos nuestras ideas, y tambien habiamos esplorado las de las personas influentes en el interior. En ellas habia yo encontrado y tambien en el general Uraga, los mas sinceros deseos de terminar la lucha, y los sentimientos mas benévolos hácia las fuerzas de mi mando.

Conocida mi opinion, y marcados los principios que guiaban mi conducta, ella se verá retratada en las bases de ese plan (Documento núm. 13.) que poniendo en combinacion la fuerza física, dejaba al país en libertad completa de hacer una eleccion que recayese en la persona que por su voluntad habia de ejercer ese poder discrecional para restablecer el órden.

Ligados por ese convenio, que creimos fuese tambien una liga de los Estados que en mucha parte sentian ya las consecuencias funestas de haber relajado el poderoso resorte de la union, creimos que el Sr. Ceballos lo aceptaria sin dificultad, onfcorme tal vez con las miras que eran de suponerse había tenido al disolver el cuerpo legislativo, que se presentaba como un obstáculo para el pronto término de la guerra civil.

Si consecuente el Sr. Ceballos con lo que habia manifestado, hubiese aceptado el convenio de Arroyozarco, la junta de notables se habria compuesto de personas interesadas en el órden y prosperidad del pais, que es de esperar hubiesen electo un presidente provisional de desinterés, inteligencia y patriotismo, que hubiera organizado el consejo, componiéndolo de personas respetables que inspirasen confianza á los Estados. Este gobierno habria podido dictar inmediatamente aquellas medidas que mas reclaman la opinion pública y los intereses de la nacion, cimentándose así el nuevo gobierno sobre bases sólidas. Las fuerzas que acaudilla el general Uraga hubieran podido emplearse en restablecer el órden en los puertos del Pacífico, y las que componen la division de mi mando, en vencer los obstáculos que hubieran podido presentarse en Veracruz para el reconocimiento del gobierno, y en atender á Tehuantepec. De esta manera hubiera podido esperarse el fin de la anarquía por la completa ejecucion del plan. They are les sorreismos

Variaciones importantes se hicieron al de Arroyozarco, que lejos de ser inspiraciones de mi conciencia, las repugnaba porque ellas ofrecian un nuevo elemento de discordia, si por una desgracia la ejecucion de esta nueva combinacion no correspondia á los sanos deseos de que estábames animados al emprender una marcha precipitada á la capital, en donde creimos por comunicaciones del Sr. Ceballos (Documentos 14, 15 y 16.) que todo estaba de acuerdo. Resistir no era posible á esas modificaciones, que si bien pueden ser para México fecundas en tristes consecuencias segun mi opinion, no estaban en igual sentido los comisionados por la guarnicion de la capital, que mucho lucharon para lograr